

- Alfambra.**—Tres escuelas y tres viviendas.
Presupuesto de contrata: 751.703,96 pesetas.
Fianza provisional: 15.286,91 pesetas.
- Baguena.**—Tres escuelas y tres viviendas.
Presupuesto de contrata: 751.703,96 pesetas.
Fianza provisional: 15.286,91 pesetas.
- Bañón.**—Una escuela y una vivienda.
Presupuesto de contrata: 236.963,06 pesetas.
Fianza provisional: 4.815,94 pesetas.
- Camañas.**—Dos escuelas y dos viviendas.
Presupuesto de contrata: 484.930,16 pesetas.
Fianza provisional: 9.882,21 pesetas.
- Castejón de Tornos.**—Una escuela y una vivienda.
Presupuesto de contrata: 236.963,06 pesetas.
Fianza provisional: 4.815,94 pesetas.
- Sarrión «La Escaleruela».**—Una escuela y una vivienda.
Presupuesto de contrata: 240.622,65 pesetas.
Fianza provisional: 4.891,22 pesetas.
- Monreal del Campo.**—Dos escuelas y seis viviendas.
Presupuesto de contrata: 1.025.959,09 pesetas.
Fianza provisional: 20.843,64 pesetas.
- Monroyo.**—Una escuela y una vivienda.
Presupuesto de contrata: 236.963,06 pesetas.
Fianza provisional: 4.815,94 pesetas.
- Odón.**—Dos escuelas y dos viviendas.
Presupuesto de contrata: 484.930,16 pesetas.
Fianza provisional: 9.882,21 pesetas.
- Rafales.**—Una escuela y una vivienda.
Presupuesto de contrata: 236.963,06 pesetas.
Fianza provisional: 4.815,94 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional (calle de Joaquín Arnáu, 8), donde se encuentran de manifiesto la relación de documentos a presentar, pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los mismos.

La subasta tendrá lugar en el despacho oficial del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente, a las doce horas del día siguiente al último del plazo. Si fuera festivo, veinticuatro horas después.

Quienes concurran deberán constituir la fianza provisional que para cada obra se señala en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, conforme previene el artículo 50 de la Ley de Contabilidad del Estado

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, lo que supone una baja del por ciento, y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas
(Fecha y firma.)

Teruel, 30 de octubre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Pablos Abril.—5.136.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por el Jurado de Empresa del Banco Exterior, S. A.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 29 de mayo del corriente año en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por el Jurado de Empresa del Banco Exterior, S. A., sobre plus familiar,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos que estimando el recurso contencioso-administrativo debemos anular y anulamos la Orden impugnada, reponiéndose el expediente al tiempo en que, admitido el recurso de revisión extraordinario, dicta el Ministerio de Trabajo la Orden procedente sobre el mismo.

Y por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Cortés.—Francisco Sáez de Tejada.—José María Cordero.—José Manuel Robres.—José de Olive (rubricados).»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia del I. N. P. en Monzón (Huesca).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia del I. N. P. en Monzón (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 5.741.784,91 pesetas, y la fianza provisional del 2 por 100, a 114.835,69 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 58 (Servicio de Obras, planta 6.ª), o en las de su Delegación en Huesca, San Jorge, número 28.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus Oficinas Centrales en Madrid, o en el de su Delegación en Huesca, hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta 1.ª, Sala de Juntas) el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—3.571.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Direccion General de Industria por la que se autoriza a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», la sustitución de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Delegación de Industria de Logroño, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida Carlos III, número 6, en solicitud de autorización para sustituir una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes.

Esta Dirección General, a propuesta de la Sección de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» la sustitución de la línea interprovincial, actualmente en funcionamiento, que enlaza las subestaciones transformadoras de Alfaro y Corella, instalando una nueva línea de un solo circuito a 30 KV., con conductores de aluminio-acero de 50 milímetros cuadrados de sección cada uno, sobre aisladores rígidos en apoyos de hormigón vibrado. Tendrá una longitud de 7,210 kilómetros, de los cuales 4,071 km. afectan a la provincia de Logroño y el resto a la de Navarra, y por no llegar sus extremos hasta las subestaciones citadas se instalarán provisionalmente y con este fin dos ramales de línea a 30 KV., con conductores de 25 milímetros cuadrados cada uno, sobre aisladores rígidos en apoyos de madera, con una longitud de 1.412 metros, entre la subestación de Alfaro y el extremo de la línea correspondiente a esta subestación, y de 280 metros en la de la parte de la de Corella.